



HORA FINAL:
12:55 p.m.

Reunión semanal para revisar el desarrollo propio de las actividades contractuales del convenio interadministrativo No. 1606 -2024 cuyo objeto es Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para fortalecer las capacidades físicas y tecnológicas de la Universidad de Caldas a través de la creación de la facultad de Inteligencia Artificial dentro del marco de la Implementación de soluciones de acceso comunitario a las tecnologías de la información y las comunicaciones.

1. Apertura de la reunión y revisión acta N. 1
2. Avance Trámite Licencia de Construcción
3. Avance Contratación Fiducia
4. Presentación de seguimiento MinTIC
5. Cierre de la reunión.

[illegible]



ACTA DE REUNIÓN



DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Temas tratados:

1. Revisión Acta No. 1

El arquitecto Iván Darío Cely Barajas, del Ministerio de las TICS informa que fue remitida el Acta No.1 con observaciones a la Universidad para su ajuste.

La Supervisora del Convenio indica que fue remitido el informe al Arquitecto Iván, del cual se está a la espera de la retroalimentación.

2. Avance Trámite Licencia de Construcción

La supervisora del convenio realiza la presentación de los avances del trámite de licencia de construcción, modalidad Modificación, ampliación y reforzamiento estructural del Edificio del Parque de la Universidad de Caldas-Campus Central-Uso institucional educativo.

El 12 de julio de 2024, se radicó ante la Curaduría Urbana No. 2, el Proyecto, con radicado expediente No.17001-2240191, solicitando la expedición de la Licencia.

Revisados los documentos por parte de la Curaduría, fueron enviadas el 6 de agosto del año en curso, 178 observaciones, entre estructurales, arquitectónicas y de documentación.

Desde la fecha que se recibieron las observaciones se han realizado 4 mesas técnicas con la oficina de Planeación del Municipio y personal de la Curaduría donde se han ido conciliando las mismas. Dos observaciones que tienen que ver con la documentación, fueron aclaradas al indicar que la información requerida, se encuentra adjunta a la solicitud de expedición de la Licencia.

147 de las observaciones son estructurales, un porcentaje del 80% respecto del total, y ello porque la mayor cantidad de actividades a ejecutar están acá; 71 de ellas están resueltas y 76 en trámite de subsanación.

La Universidad en el 2016 tramitó reconocimiento de la infraestructura, por lo que, la observación respecto a la vulnerabilidad sísmica del edificio, se responde con el reconocimiento. Solicitan igual la aprobación de Implantación del Proyecto por parte de la oficina de Planeación Municipal de Manizales, ello en razón a que se encuentra contiguo al Jardín Botánico de la Universidad; para lo cual se programó reunión para el próximo lunes 16 de septiembre, donde se aclarará que el Proyecto no va a afectar el área adyacente al Jardín, que va a conservar el mismo uso y que se encuentra ubicado al interior del predio. De igual forma revisar otras 2 observaciones. También se informará que el 27 de agosto el proyecto se socializó con la Secretaría de movilidad, medio ambiente y de Planeación.

El arquitecto Iván, señala que es urgente atender y dar respuesta a todas las observaciones y pregunta cuales han sido algunas de estas; a lo que el Arquitecto Sebastián Castaño, de la Universidad de Caldas, hace una breve explicación de las mismas en cuanto a temas estructurales y de suelos e informa que se está gestionando adecuadamente respuesta a ellas, y se aclarará en la reunión del próximo lunes, que en el proyecto no hay modificación urbanística, ni de movilidad; es, una readecuación, un reforzamiento del edificio del Parque, para dar cumplimiento a la normatividad de sismo-resistencia, educativa, áreas de circulación, NCR 10, etc.



“Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios”



ACTA DE REUNIÓN



Por parte del Ministerio se consulta si se tienen todas las viabilidades de Servicios Públicos (acueducto y energía), a lo que el Arquitecto Sebastián Castaño informa que sí, sin embargo, va a realizar todas las validaciones y precisiones con las empresas y nos informa este tema la siguiente semana en la reunión No. 3

La supervisora del convenio se compromete a informar la carga eléctrica con la que se cuenta.

Se espera entonces el 25 de septiembre radicar el documento que compila las respuestas a cada una de las observaciones generadas y el 14 de octubre contar con la Resolución de la Licencia de Construcción.

El arquitecto Iván, solicita avances sobre los estudios previos de la contratación derivada de forma paralela con las actividades realizadas durante la obtención de licencia de construcción y demás soportes requeridos para el único desembolso para ir avanzando en las revisiones y avales por parte del Ministerio.

3. Avance contratación Fiducia

El martes 3 de septiembre se invitaron a varias entidades fiduciarias a presentar propuesta para el manejo de los recursos del proyecto, otorgando un plazo de cinco (5) días hábiles para entrega.

El día 6 de septiembre se recibió oficio de Corficolombiana solicitando ampliación del plazo, plazo que se dio hasta el 13 de septiembre de 2024.

El 10 de septiembre Corficolombiana una entidad que presentó interés en la convocatoria, envió 20 preguntas, 19 de ellas ya resueltas y una para ser elevada al Ministerio.

Se pregunta ¿Se tiene prevista alguna exención aplicable a los GMF, y de ser así aportar la información correspondiente?

El señor William, del Ministerio indica, que como en este caso la Universidad funge como Fideicomitente, ésta debe elevar la solicitud al Ministerio de Hacienda, para que emita concepto sobre la excepción, al tratarse de recursos del Estado

4. Presentación de seguimiento MinTIC

El equipo del Ministerio deja una presentación de seguimiento en la cual se planten unos compromisos y el avance que se tiene del proyecto.

- 1- Gestión Documental: Acta No. 1 remitida al equipo. Entrega el lunes 16 de septiembre se envía el acta y grabación de la reunión del 12 de septiembre.
- 2- Gestión Fiduciaria: Cierre para la presentación de ofertas- 13 de septiembre de 2024.
- 3- Gestión de la Licencia de construcción: Se solicita elaborar un documento con cada una de las observaciones de la curaduría agregadas por temas, el estado de las mismas y las acciones para resolverlas, para así tener claro la hoja de ruta.
- 4- El evento Colombia 4.0. Se le solicita al Decano de la Facultad IAel, un breve resumen de la reunión sobre el evento Sinergia Fest, el cual señala que el día 12 de septiembre, la señora Ángela Cuta, entregará información sobre la forma de participación, tamaño del Stand, y con ello poder definir que productos, servicios, proyectos y programas se van a mostrar por parte de la Universidad de Caldas y así saber qué tipo de apoyo en caso de necesitarlo se puede ofrecer desde el MinTIC

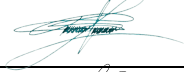
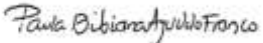
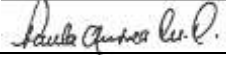
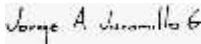
Siendo las 12:55 a.m se da por terminada la reunión.



"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

	ACTA DE REUNIÓN	
--	------------------------	--

COMPROMISOS ADQUIRIDOS		
ACCIÓN A EJECUTAR	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	FECHA LÍMITE DE EJECUCIÓN
Documento con cada una de las observaciones de la curaduría agregadas por temas, el estado de las mismas y las acciones para resolverlas.	UNICALDAS	20/09/2024
Envío borrador Acta No. 2	UNICALDAS	17/09/2024

REGISTRO DE ASISTENCIA		
NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA
Iván Darío Cely Barajas	Arquitecto – Apoyo a la supervisión	
David Ricardo Fábregas Araujo	Ingeniero civil – Apoyo a la supervisión	
Rossana Yarima Contreras Lemus	Ingeniero civil – Apoyo a la supervisión	
William Alexander Sánchez Martínez	Apoyo financiero a la supervisión	
Henry Miguel Muñoz Núñez	Ingeniera civil – Apoyo a la supervisión	
Sandra Montoya Barreto	Supervisora del convenio	
Paula Bibiana Agudelo Franco	Secretaria General	
Paula Andrea Chica Cortés	Vicerrectora Administrativa	
Sebastián Castaño Holguín	Arquitecto – Dallo. Físico	
Jorge Alberto Jaramillo Garzón	Decano (e) Facultad de IA	

Anexos
1. Presentación desarrollo de actividades por parte de la Universidad 2. Audio reunión 3. Presentación compromisos por Mintic.



“Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios”